

NOS DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
 DE ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
 SERVICIO DE ESTADÍSTICA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO B.O.P.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de noviembre del año 2022, a propuesta de la Teniente Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda, se ha servido adoptar los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar la nominación de las siguientes vías y espacios públicos en el Distrito que se indica, conforme figuran en el plano que obra en el respectivo expediente:

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

23 vías de nueva formación en Sector SUS-DBP-02 Palmas Altas Sur, según plano incorporado al expediente 213/22 ADE 28/22.

- CALLE 1: ARAN
- CALLE 2: MALDIVAS
- CALLE 3: HAITI
- CALLE 4: FRISIAS
- CALLE 5: SAONA
- CALLE 6:TANAGA
- CALLE 7: AKUTAN
- CALLE 8: RIAU
- CALLE 9: MAURICIO
- CALLE 10: BALI
- CALLE 11:PALAOS
- CALLE 12: ZANZIBAR
- CALLE 13: BAHAMAS
- CALLE 14: JAVA
- CALLE 15: FIIYI
- CALLE 16: TONGA
- CALLE 17: SANTORINI
- CALLE 18: CRETA
- CALLE 19: MIKONOS
- CALLE 20: RODAS
- CALLE 21: MARTINICA
- CALLE 22: DOMINICA
- CALLE 23: BARBADOS

Código Seguro De Verificación	513J20y099nPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Suero Salamanca	Firmado	28/12/2022 13:38:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513J20y099nPkFF4xm23DA==		



NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
DE ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
SERVICIO DE ESTADÍSTICA

DISTRITO LOS REMEDIOS

ELVIRA Y FABIOLA FIANCES, GLORIETA : parterre de forma triangular existente en la confluencia de las calles Juan Sebastián Elcano y Pierre de Coubertin, según plano incorporado al expediente 340/22 ADE 52/22.

DISTRITO CERRO AMATE

DOCTOR KARL LANDSTEINER, GLORIETA: ubicada en el Parque de Amate, según plano incorporado al expediente 346/22 ADE 39/22.

SEGUNDO: Dar traslado a todas aquellas personas e instituciones que han solicitado las citadas nominaciones, así como a la Gerencia Municipal de Urbanismo y demás organismos oficiales y empresas de servicios, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, contra el acto anterior expresado, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o a su elección, ante el juzgado de la circunscripción de su domicilio), conforme a lo dispuesto en el art. 114.1 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si se estima oportuno.

En Sevilla a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

El Jefe de Servicio de Estadística.

Código Seguro De Verificación	513J20y099nPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Suero Salamanca	Firmado	28/12/2022 13:38:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513J20y099nPkFF4xm23DA==			